

DOSIER LEGISLATIVO  
EDICION ESPECIAL

# 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Mensaje de Apertura de Sesiones  
Gobernador Jorge Milton  
Capitanich  
2010

Biblioteca Legislativa

**DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA LEGISLATIVA**  
**“RAMÓN DE LAS MERCEDES TISSERA”**

**DIRECTORA a/c**  
**MENJOULET** Marta Claudia

Compiladores:

**De La Cruz Soto, Yamina; Ganeff, Roberto; Ledesma, Jorge;**  
**Ramos, Rocío.**



PROVINCIA DEL CHACO  
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS SESIONES  
DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

REUNIÓN N° 1

SESIÓN ESPECIAL N° 1

Resistencia, 1° de marzo de 2010.

Presidencia del señor: JUAN JOSÉ BERGIA

Secretaría del señor: PABLO LUIS DANIEL BOSCH

Prosecretaría de los señores: DANIEL ERNESTO OSUNA

JULIO CARLOS SALCEDO

DIPUTADOS PRESENTES:

ACOSTA, Raúl Policarpo

ALTAMIRANDA, Elba Gladys

ÁVILA, Clelia Mirtha

BERGIA, Juan José

BOLATTI, Fabricio Nelson

CARBALLO, Eduardo Gustavo

CASTELÁN, Marcelo Eduardo

CRISTÓFANI, María Dolores

CHAROLE, Inocencia

GARCÍA, Egidio Luis Roberto

GONZÁLEZ, Delia Estela

GUTIÉRREZ, Livio Edgardo

INSAURRALDE, Elda

KUZMAK, Basilio Gregorio

LORENZO, Julio César

MARTÍNEZ, Carlos Omar

MATKOVICH, Hugo Daniel

MELAR, Miguel Ángel Eduardo

MASTANDREA, Alicia Ester

MILAR, Miguel Avelino

MOLINA, Wilma Edith

NIEVAS, Martín Orlando

PECHE, Carim Antonio

PÉRTILE, Elda Aida

RAFFÍN, Oscar Mateo

SÁNCHEZ, Ricardo Luis

SIRI, Eduardo Aníbal

VALLEJOS, Sergio Ariel

VARISCO, Jorge Luis

VÁSQUEZ, Beatriz

#### DIPUTADOS AUSENTES

##### Con Aviso

CÁCERES, María Lidia

MALDONADO, Víctor Hugo

#### **MENSAJE DE APERTURA DEL 42 PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA LEGISLATURA A CARGO DEL GOBERNADOR, JORGE MILTON CAPITANICH.**

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Seguidamente, escucharemos las palabras del señor gobernador de la provincia del Chaco, don Jorge Milton Capitanich, para dar apertura al cuadragésimo segundo período de sesiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco. (Aplausos).

Señor gobernador: está en su casa.

SR. GOBERNADOR (Capitanich).- Muy buenos días señor presidente de la Cámara de Diputados de la provincia del Chaco, señores diputados, señoras legisladoras, señora intendenta municipal de Resistencia, señores miembros del Superior Tribunal de Justicia de la provincia del Chaco, señores ministros, secretarios, subsecretarios, funcionarios provinciales y municipales, señor obispo de la Arquidiócesis de Resistencia, señores miembros de instituciones educativas presentes, señoras y señores.

En virtud del artículo 141, inciso 5), de la Constitución provincial, en el marco de la apertura del cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones de esta Cámara, vengo ante ustedes a formular principios esenciales de la rendición de cuentas de

lo ya realizado y también a formular políticas que tiendan a unificar, mediante el consenso y el diálogo, los objetivos y metas en común que las chaqueñas y los chaqueños nos debemos aquí.

Cada uno de ustedes en sus respectivas bancas tiene a disposición un informe de gestión correspondiente al Ejercicio 2009 y es mi deseo, en esta oportunidad, poder expresar que en el año del bicentenario de la patria es absolutamente indispensable generar las condiciones para un debate amplio, que exprese la pluralidad ideológica y la confrontación sana de ideas para estimular un paquete de iniciativas que constituyan políticas de Estado, que sean capaces de trascender la mera acción de los gobiernos.

El Chaco y los chaqueños son mucho más importantes que los gobernantes que, circunstancialmente, tenemos la responsabilidad de asumir la conducción del Estado y la representación popular de los distintos estamentos y niveles.

Es por ello que, nosotros, en el marco de esta agenda del Bicentenario pretendemos construir consensos respecto de un Plan Quinquenal, que inicialmente pretendíamos presentarlo hoy, pero queremos hacerlo en una fecha emblemática como es el 25 de Mayo, en la conmemoración de ese aniversario tan caro a los sentimientos de nuestra Patria y nacionalidad.

En ese contexto, el Plan Quinquenal -como todo plan estratégico-, tiene que contener objetivos estratégicos, metas, estrategias, políticas e instrumentos que sean la base de consolidación del consenso y también del disenso.

En el marco de la ley 6102, trabajamos para la construcción de esa agenda del Bicentenario; en ese contexto, hemos decidido establecer un procedimiento secuencial, mediante el cual -en una primera fase- es necesario tener un acuerdo marco; en una segunda fase, tener un acta de coincidencias; en una tercera fase, garantizar acuerdos de carácter sectorial, para que finalmente podamos plasmarlo en un plan quinquenal y en un acuerdo del Bicentenario que permitan fijar las políticas sustentables de corto, mediano y largo plazo en la provincia.

Por ello creemos indispensable, desde nuestra propia acción de Gobierno, la convocatoria para que la coordinación en el máximo nivel de ese acuerdo del bicentenario pueda ser plasmado por los gobernadores constitucionales de nuestra provincia, en expreso reconocimiento a quienes han sido embestidos por la voluntad popular en el ejercicio de los mandatos públicos, que son esenciales para fijar políticas de Estado.

Por eso pretendemos en esta convocatoria que nos acompañen el doctor Rolando Tagüinas, como el doctor Danilo Luis Baroni, como el doctor Ángel Rozas, como el ex gobernador Roy Nikich, porque entendemos que ésta es una convocatoria que nos debe reunir más allá de los partidos políticos, más allá de las ideologías y más allá de las posiciones personales para la construcción de un sistema de consenso de carácter estructural.

Naturalmente, cuando se habla de políticas de Estado es absolutamente indispensable poner énfasis en algunos puntos esenciales y estratégicos. El primer punto es la política fiscal; debemos, inexorablemente, generar proyecciones fiscales y financieras de carácter plurianual. La previsión de recursos, tanto de

jurisdicción provincial como nacional, y las erogaciones totales, divididas en erogaciones corrientes y de capital, con la proyección de resultados -tanto fiscal primario como financiero- deben inexorablemente formar parte de un núcleo de coincidencias básicas y esenciales.

Esto implica cumplir algunas responsabilidades esenciales: en primer lugar, cuando hablamos de recursos provinciales, necesitamos garantizar una discusión profunda desde el punto de vista del Impuesto Inmobiliario Rural.

El Impuesto Inmobiliario Rural es una fuente de percepción de ingresos muy reducida, y no estamos hablando de afectar a los pequeños y medianos productores, sino de que muchos grandes productores, con capacidad contributiva, tengan efectivamente la capacidad para efectuar las erogaciones necesarias en este tipo de impuestos.

Tenemos una previsión de 5 a 8 millones de pesos de ingresos anualizados en materia de Impuesto Inmobiliario Rural, lo cual exige la necesidad de la actualización catastral correspondiente como el debate respecto de la fijación de las alícuotas.

Estamos abiertos a una discusión pública, pero es absolutamente indispensable que la sociedad chaqueña conozca efectivamente la capacidad contributiva y la efectiva contribución de los distintos estamentos del sector público.

Hemos promovido una iniciativa que tiene que ver con el proyecto relacionado con el Impuesto a la Herencia, que es un impuesto de carácter directo, que merece un debate en el ámbito de esta Cámara de Diputados.

Creemos indispensable la modernización tecnológica de la Administración Tributaria Provincial; y lo estamos haciendo. Se ha avanzado en una muy buena infraestructura edilicia, en la extensión de las receptorías, en los niveles de modernización tecnológica que permite que hoy los contribuyentes provinciales puedan efectuar su presentación de declaraciones juradas vía Internet, para tener una dinamización desde el punto de vista de la percepción de las infracciones de carácter formal y también pecuniaria o monetaria por el incumplimiento de sus obligaciones de carácter fiscal; mejorando la percepción de los contribuyentes, vía convenio multilateral, y generando las condiciones para maximizar el flujo de ingresos en la provincia.

Del mismo modo que ponemos énfasis en la percepción de ingresos en materia de jurisdicción provincial -que nos ha permitido mejorar sustancialmente los ingresos: de 324 millones de pesos en 2007 a 508 millones en 2009, con una proyección que estimamos posible en más de 600 millones de pesos para 2010-, también vuelvo a insistir en la clasificación de recursos de jurisdicción provincial, entre tributarios y no tributarios; y los recursos no tributarios tienen que ver con la Ley Tarifaria, que oportunamente fue modificada en este recinto y que merece un exhaustivo proceso de análisis con el objetivo de maximizar los ingresos para el financiamiento de Seguridad pública, la administración de Justicia, el financiamiento del sistema de Salud y determinados tipos de estamentos que tienen que ver con la prestación de servicios.

El Estado presta servicios, y las tasas de servicios que debe percibir el Estado tienen que ser compatibles con el esfuerzo que éste realiza para garantizar una eficiente prestación.

En este contexto, pretendemos incrementar la participación relativa de los recursos de jurisdicción provincial respecto de los recursos totales, pasando del 12 a una meta del 20 por ciento, que inexorablemente hay que discutirla de aquí a 2015, de un modo gradual y sistemático.

No solamente es necesaria la modernización tecnológica, la infraestructura edilicia, la apertura de receptorías, la calificación de los recursos humanos, los sistemas de fiscalización interna y los de fiscalización externa y controles fronterizos sino también, naturalmente, el análisis estructural de todo el sistema tributario que incluye el análisis metódico de cada uno de los impuestos -desde la base imponible hasta los hechos imposables, que desde el punto de vista conceptual constituyen un conjunto de hechos o circunstancias que determinan el factor de imposición-; y, obviamente, las alícuotas, para ver -en el marco de los contribuyentes- que todos estén incluidos, para que todos paguen menos.

Hemos hecho estímulos a la inversión he impulsado -dentro de estos estímulos- la reducción, vía subsidio, de la tasa de interés de acceso a proyectos promovidos y también una reducción efectiva de la alícuota del Impuesto a los Ingresos Brutos, en tanto y en cuanto el contribuyente pague en tiempo y en forma sus respectivas obligaciones.

Pero el debate en materia de recaudación propia es esencial, independientemente de la discusión desde el punto de vista del federalismo fiscal y de la percepción de los ingresos nacionales.

Tenemos múltiples fuentes de financiamiento desde el punto de vista de los ingresos nacionales, tanto en materia de Coparticipación automática de recursos como recursos que no son de libre disponibilidad - son de afectación específica-, u otras transferencias nacionales que tienen que ver con afectaciones específicas, como por ejemplo, la ley 26.075, que tiene que ver con el financiamiento educativo.

Por lo tanto, es muy importante generar las condiciones para maximizar el flujo de percepción de ingresos; pero también es muy importante para determinar con mucha precisión el gasto público y su nivel, para que sea compatible con la capacidad de financiamiento y el pago de la deuda pública provincial.

Quiero transmitirles a los señores diputados que el flujo de vencimiento de Capital Intereses de 2010 se estima en 700 millones de pesos -de los cuales 156 millones de pesos de los cuales constituyen Servicios de Intereses de la Deuda-; y esos Servicios de Intereses de la Deuda es inexorable amortizarlos, con el objeto de que la deuda pública se mantenga, por lo menos, constante. Y hacemos el esfuerzo, año tras año, vía superávit fiscal primario y financiero, de amortizar parte del Capital, que nos permita lograr una reducción del volumen total de las obligaciones financieras.

Es muy importante reconocer la continuidad jurídica del Estado, la existencia de este stock de deuda y, sobre todo, la compatibilización entre Recursos, Erogaciones y Amortización de Deuda.



En ese contexto, nos parece muy importante trabajar con mucho énfasis en la reprogramación del flujo de vencimientos de Capital Intereses; pero también en el flujo financiero de las Erogaciones, tanto Corrientes como de Capital.

Allí tenemos que analizar cinco componentes esenciales: Personal, Bienes y Servicios no Personales, Transferencias, Erogaciones de Capital e Intereses de la Deuda.

Obviamente, lo que quiero mencionar allí es la necesidad de un coeficiente técnico de masa salarial versus recursos de transferencia nacional, tanto automática como no automática.

Esto tiene que ser una discusión profunda, una política de Estado, porque está asociado a un diseño de la cuenta Ahorro-Inversión y también de la finalidad y función.

Tenemos que ponernos de acuerdo, los chaqueños, con respecto al monto susceptible de financiamiento a largo plazo, en una gran mesa de concertación con los sindicatos –representantes de los trabajadores-, con los distintos poderes del Estado, con las distintas funciones del Estado –Educación, Salud, Seguridad, Justicia, administración general-.

Entendemos que ésa es la base para lograr estabilidad fiscal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y financieras en tiempo y en forma.

Muchas críticas que hace la oposición son correctas, en el sentido de que tenemos que profundizar los aspectos vinculados con la productividad del gasto y el mejoramiento sustancial de la asignación de los recursos para optimizar el funcionamiento de la gestión pública.

Por eso, la primera propuesta de una política de Estado para un núcleo de coincidencias esenciales tiene que ser la política fiscal.

La segunda política de Estado tiene que ser la reforma previsional. Hemos promovido, claramente, la inclusión –por consenso unánime de esta Cámara- de la no transferencia del sistema previsional a la Nación y la cobertura central de un sistema previsional de largo plazo, con una enmienda constitucional.

Pero tenemos, los chaqueños, que asumir claramente una responsabilidad, que tiene que ver con el financiamiento del sistema previsional.

El sistema previsional tiene tres fuentes de financiamiento: los aportes y contribuciones de los trabajadores activos, el financiamiento del déficit previsional vía un acuerdo o convenio bilateral con el Estado nacional y, eventualmente, los Aportes del Tesoro Nacional derivados de la administración global del In.S.S.Se.P. o, eventualmente, de transferencias adicionales del Estado provincial.

Para ello tenemos que entender que existen 25 mil jubilados en la provincia que tienen un haber previsional promedio determinado y que requieren una estrategia de financiamiento sustentable a largo plazo, porque si el déficit previsional se incrementa, naturalmente, tenemos que afectar recursos que deben ser

susceptibles de extracción de otros componentes del sector público provincial consolidado.

Requerimos un debate amplio, a los efectos de garantizar la sustentabilidad del financiamiento del sistema previsional a largo plazo, porque parte del superávit de la cuenta Seguro y parte del superávit de la obra social se vuelcan a financiar el déficit previsional.

Y el déficit previsional no puede tener un financiamiento sine die sin tener un claro modelo estructural a largo plazo, para lo cual es necesario pensar claramente en la estrategia de financiamiento vía aportes y contribuciones, claramente por el problema de la compensación que adopta el sector público respecto de los jubilados municipales –porque la diferencia correspondiente entre el haber jubilatorio mínimo y el aporte promedio lo cubre el Estado provincial- y, a su vez, también, por la necesidad de tener un sistema previsional transparente que garantice un proceso de liquidación, que sea absolutamente inobjetable.

La tercera política pública que es necesaria establecer es el tema de las obras de infraestructura.

Hemos planteado estrategias para mantener la continuidad de obras esenciales. Hoy, podemos visualizar que la hidrovía Paraguay-Paraná tiene convenio firmado y en ejecución para tener 12 pies de calado en el puerto de Barranqueras, con un proceso que nos va a permitir balizamiento, señalización, dragado, con un convenio complementario entre el Estado provincial y la Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables, con el objeto de tener un financiamiento de 60 millones de pesos para obras de carácter estructural y los 800 metros al pie de muelle, los sistemas de accesos ferroviarios y pavimentado; los sistemas de protección, desde el punto de vista de los depósitos fiscales y la infraestructura existente.

Pero necesitamos que la continuidad de las políticas públicas, también con un financiamiento adicional de la Corporación Andina de Fomento, nos permita tener un puerto con toda la tecnología disponible desde el punto de vista informático, con grúas de carga y descarga, con la transferencia final desde el Estado nacional de los silos de la ex Junta Nacional de Granos, para hacer inversiones complementarias que nos permitan tener un puerto con 14 kilómetros de extensión en el riacho, con un análisis adecuado de frentistas, que nos permita tener definitivamente un sistema de alta calidad para la prestación de servicios de logística portuaria.

Es una segunda obra estratégica que, naturalmente, requiere el consenso de todos los actores; del mismo modo que las inversiones en materia de la recuperación del ferrocarril “Belgrano Cargas”, que implica 819 millones de pesos, en ejecución en tres provincias argentinas –Santiago del Estero, Santa Fe y Chaco- , sobre todo en el ramal Metán-Avia Terai, porque es absolutamente indispensable... perdón, Joaquín V. González Avia Terai, a los efectos de tener las mejores condiciones para llegar después, desde Avia Terai, al puerto de Barranqueras con obras que ya se hicieron en parte, pero que necesitan ejecutarse en forma integral.

Otra obra estratégica, que después de muchísimos años está en proceso de ejecución, es el electroducto N.E.A.-N.O.A. de 500 kilovoltios, que va a permitir un

incremento de casi 600 megavatios entre la estación transformadora de Puerto Bastiani y, también, la de Presidencia Roque Sáenz Peña -de 300 megavatios-, con el objeto de aumentar la disponibilidad de la oferta eléctrica, mejorar la potencia y la capacidad de morigeración del efecto de las tensiones, para lograr la calidad de la oferta eléctrica.

Otra obra estratégica, que consideramos importante, es el tema del diseño de ejecución de las autovías que están en proceso de realización, más la autovía desde Resistencia hasta Presidencia Roque Sáenz Peña.

El año pasado, en este mismo recinto, planteé el inicio de una obra que estaba programada conforme con los procedimientos licitatorios correspondientes que se suspendieron, que ahora están nuevamente en marcha y que se presupone un inicio de ejecución de obra, de mantenimiento y rehabilitación del tramo desde mayo hacia delante, por un período de 12 meses, para también incluir un primer tramo de autovía desde Resistencia -59 kilómetros pasando Makallé.

Estamos trabajando junto a la Secretaría de Obras Públicas de la Nación y a la Dirección Nacional de Vialidad para generar los mecanismos de consenso que nos permitan aumentar la inversión en el más corto plazo de los tramos correspondientes, porque hay tramos cuya tasa - que se mide en el tránsito medio diario anualizado, la famosa T.M.D.A.- es muy alta desde Presidencia Roque Sáenz Peña hasta Quitilipi, por ejemplo; así como desde Resistencia al primer tramo de Puerto Tirol y, naturalmente, uno observa una T.M.D.A. elevada hasta el tramo de Barranqueras.

Pero, ésas son obras muy importantes que requieren un financiamiento, lo mismo que el plan hídrico; un plan hídrico de carácter estructural que pueda acceder al Fondo Fiduciario Hídrico, que tiene vigencia hasta 2029, y que es necesario que tengamos la perspectiva de una administración eficaz y eficiente de las 13 cuencas hídricas, una regulación de déficit y exceso, para lo cual hemos obtenido financiamiento para una asistencia técnica por parte de la Subsecretaría de Recursos Hídricos de la Nación, y una estrategia de financiamiento de distintos proyectos que, inexorablemente, deben estar perfectamente evaluados, y lograrlo con el transcurso del tiempo.

Regular los excesos y los déficit hídricos en nuestra provincia, tener un estudio pormenorizado de aguas subterráneas, reformar el Código de Aguas, promover una participación de los consorcios de productores en la administración de las cuencas y lograr un estímulo para establecer una estrategia de financiamiento para una meta de 300 mil hectáreas de riego en la provincia, deberían ser metas comunes y una política de Estado.

Del mismo modo, tenemos que estimular inversiones para lo cual esta Cámara de Diputados ha trabajado de consuno con el Poder Ejecutivo y hemos logrado resultados importantes; por ejemplo, a partir de iniciativas propuestas por los legisladores, por los señores diputados de distintas bancadas, hemos promovido un marco jurídico para la atracción de inversiones en call centers o centros de contactos.

Después de mucho tiempo, hemos podido inaugurar una cooperativa de centros de contactos; el 16 de marzo tenemos otra inauguración con 90 puestos, que son rotativos conforme a las horas trabajadas, y hay una empresa –una firma multinacional- que, en marzo, define una inversión de no menos de 250 puestos de trabajo de carácter fijo.

Es decir que una iniciativa de carácter legislativa, con consenso de la Cámara de Diputados, induce a una inversión que genera puestos de trabajo, de carácter rotativo, que apunta a jóvenes de 18 a 24 años principalmente y, también, a más de 40 años.

Del mismo modo, hemos promovido el estímulo de inversión para la industria del software -es decir lo que se denomina producción de software o software factory-, a partir de una ley -que es la 26.122 en el orden nacional- y de iniciativas que nos han permitido que una firma de carácter internacional como “Global”, pueda radicarse en la provincia del Chaco. Lo hemos hecho vía un mecanismo de financiamiento de un crédito con el Banco de la Nación Argentina y la provisión de dos pisos en el edificio de la Bolsa de Comercio y mercado de capitales en Resistencia, lo cual nos va a permitir un incremento en la demanda de trabajo calificado para 150 especialistas en materia de software, para su producción.

Ése es un rasgo distintivo, del mismo modo que los incentivos para la radicación de las industrias frigoríficas. Hay proyectos de inversión desde Taco Pozo, Lapachito, Presidencia de la Plaza o la ampliación de plantas en Puerto Tirol; hasta el procesamiento de materia prima como harina de hueso o grasa vacuna también en Puerto Tirol, o múltiples iniciativas desde el punto de vista de la inversión.

Es muy importante remarcar que cuando hay estímulos y condiciones macroeconómicas contextuales es posible estimular más inversiones que permitan mayores procesos de industrialización y crecimiento.

Del mismo modo, nos debe involucrar a todos el diseño de políticas de Estado. Tenemos la necesidad de contar con un modelo productivo integral e integrado. Nos fijamos una meta, hacia 2015, de 2 millones de hectáreas de superficies sembradas con 5 millones de toneladas de cereales y oleaginosas; esto implica expandir cultivos que la provincia tiene, por ejemplo, el arroz, haciendo compatible la preservación del medio ambiente con el aprovechamiento de las distintas cuencas –la cuenca del Bermejo, Tatané-Caracol, la del Paraná e inclusive la del Río Bermejo-, con una perspectiva importante de ensanchamiento de la capacidad productiva pero atento a la preservación del medio ambiente y al uso de tecnologías que garanticen el incremento de productividad y nuevas inversiones.

Nosotros, hoy, estamos con una superficie sembrada cercana a las 7500 hectáreas y podemos llegar a 15 mil hectáreas, en una primera fase, siendo una provincia con enormes perspectivas para producir, con rendimientos adecuados y con buena tecnología.

Hoy, tenemos que aprovechar circunstancias de contexto para lograr incrementar la superficie de trigo, procesar trigo en nuestra molienda, en los molinos existentes, hacer harina y establecer un acuerdo de precios para la cadena de distribución de pan y pastas frescas, o no, que implican también un incremento de

la capacidad productiva de carácter local. Del mismo modo que podemos transformar cereales en carne, incrementando la superficie de maíz, de sorgo, generando las condiciones para la producción de alimentos balanceados en escala, para desarrollar la producción avícola, porcina, ovina, bovina y también caprina, que pueden ser producciones de carácter extraordinario para aumentar la agregación de valor y la generación de empleo en gran escala.

Esto que es importante remarcar, porque estamos garantizando continuidad de políticas que, en algún momento, se plantearon como incipientes, tanto la producción de arroz como la caprina, recuperando el diseño y el desarrollo de la estrategia productiva del frigorífico caprino en Pampa del Infierno, fortaleciendo el Pro.Ga.No.; generando sobre la base de políticas preexistentes desarrollos estratégicos y estructurales para seguir incentivando los procedimientos productivos que incrementen la productividad y el rendimiento.

Hoy, en nuestra provincia, estamos recuperando superficies sembradas de algodón, con casi 337 mil hectáreas, con precios internacionales que tienden a crecer y, a su vez, con rendimientos que podrían ser adecuados.

Necesitamos seguir estimulando los procesos de industrialización que nos permitan, naturalmente, generar más valor agregado, más empleo y rescatar al algodón como un cultivo social de características estructurales.

Quiero destacar esto porque tenemos, hoy, una fábrica de producción con tecnología de última generación en denim -o sea, de industria de jeans-. Podemos incrementar la tecnología de punto a punto y tenemos, inexorablemente, que trabajar en moda, confección y diseño. Muchos emprendimientos chaqueños se están destacando en moda, diseño y también en confecciones.

Tenemos que incrementar el sistema de confecciones masivas, que estamos muy lejos de lograr, pero que debe ser una política de Estado entre los múltiples actores.

Del mismo modo que esta honorable Cámara de Diputados ha trabajado ardua y responsablemente en la Ley de Ordenamiento Territorial para reglamentar la 26.331, del Estado nacional, y generar las condiciones para delimitar áreas verdes, rojas y amarillas, a los efectos de generar un consenso con todas las organizaciones ambientales desde el punto de vista del uso adecuado del suelo y de la tierra.

Creemos indispensable aumentar el número de hectáreas de superficies forestadas en programas de forestación; entendemos que hay múltiples variedades genéticas en materia forestal que deben, inexorablemente, formar parte de nuestra meta: por lo menos 25.000 hectáreas de superficie forestal deben incrementarse, porque es la base de la capitalización de los recursos naturales de nuestra provincia y, a su vez, hay un censo agropecuario que nos ha demostrado que tenemos 17.000 explotaciones agropecuarias; 12.000 de las cuales son inferiores a las 100 hectáreas.

Debemos tener políticas activas para contener al pequeño productor, para lo cual es necesario contar con una reforma de la Ley de Tierras, que será ampliamente debatida en este recinto -y es muy bueno que así sea-, junto con un debate complementario que tiene que ver con la regularización de los títulos de propiedad

de la tierra, con la articulación de un fideicomiso de tierras públicas que constituya un banco de tierras que, a su vez, forme parte de la estrategia de preservación del patrimonio público y de estímulos para la utilización de los mismos de un modo programado.

Llegamos a 1.500 títulos de propiedad entregados; tenemos una meta de 6.000 títulos de propiedad; tenemos mil kilómetros de mensura realizados y debemos llegar a cerca de 6.000 kilómetros; tenemos que recuperar tierras mal otorgadas y generar los mecanismos de regularización de tierras de ocupantes.

En ese contexto, debemos ser capaces también de que la Ley de Tierras pueda discutirse con el Consorcio de Servicios Rurales para asegurar las fuentes de crecimiento sustentable, que nos permita garantizar la cobertura permanente y sistemática para nuestros pequeños productores.

Por supuesto que esta organización territorial tiene que darse también en forma inexorable para los municipios; debemos tener planificación territorial porque, de lo contrario, el costo de los servicios públicos tiende a ser incremental con baja capacidad de financiamiento, generando déficit fiscal y financiero de carácter estructural y de largo plazo.

Es necesario tener ordenamiento territorial y tratamiento de residuos sólidos. He fustigado a nuestras áreas competentes para que trabajen junto con los municipios, porque no puede ser que en pleno siglo XXI -2010- no tengamos políticas de carácter estructural para el tratamiento de residuos sólidos. Es un problema serio que afecta la preservación del medio ambiente y la calidad de vida de nuestros vecinos y, a su vez, debe formar parte de las políticas de Estado la medición de resultados.

Debemos incorporar a la gestión pública la fijación de objetivos y metas, pero también medir objetivamente los resultados con participación de la ciudadanía. Un buen gobierno debe ser aquel que tenga formulación de políticas públicas con un diseño adecuado, las programe, las pueda ejecutar y mostrar resultados.

El debate público debe ser sobre la capacidad o incapacidad de quien gobierna para cumplir las metas; si no las cumple, seguramente, no será un buen gobierno; y si las cumple, tendrá el apoyo de la ciudadanía y, también, el respeto de los opositores. (Aplausos).

Entonces, en ese contexto, dentro del núcleo de coincidencias esenciales, la Educación y la Salud, junto con la Seguridad y la Justicia, deben formar parte de las políticas de Estado.

En Educación, creo que la ley 6480, que es la de Financiamiento Educativo, con las metas correspondientes, es la que resume definitivamente las políticas de Estado; lo mismo que la Ley de Financiamiento de Salud y que el debate complementario que debemos tener en Seguridad pública y en materia de Justicia, con acceso a ella.

Creo que son cuestiones que deben ser debatidas aquí, en el marco de la agenda del Bicentenario y que van a formar parte de las políticas de Estado.

Quiero también hacer referencia en este discurso, a una rendición de cuentas; ustedes tienen la Memoria de 2009, y quiero hacer mención de determinados tipos de indicadores cuantitativos: desde el 10 de diciembre de 2007 hemos logrado un acuerdo en forma inmediata con la Comisión Económica para América Latina – C.E.P.A.L.- y con el Consejo Federal de Inversiones para establecer un mecanismo de medición del Producto Bruto Geográfico.

El Producto Bruto Geográfico es el valor monetario de todos los bienes y servicios que se producen en la provincia, en un período determinado de tiempo, generalmente un año.

En 2008 la provincia del Chaco tuvo una tasa de crecimiento del 8,5 por ciento; y en 2009 estimamos, en forma preliminar, una tasa de crecimiento del tres por ciento, con una gran incidencia de la inversión pública. Lamentablemente, la caída de la producción agrícola y ganadera como consecuencia de las sequías principalmente y, después, por las condiciones inadecuadas para la producción ha tirado abajo cualquier perspectiva de crecimiento.

En definitiva, frente a un escenario de crisis fiscal y financiera internacional, económica, disminución sustancial del volumen de exportaciones, haber podido sobrevivir en esa instancia con un fuerte impulso de la inversión pública, con financiamiento nacional e internacional, y con la asignación de recursos derivados del Fondo Solidario Federal, ha permitido morigerar el impacto de la caída del segundo trimestre con crecimiento en el tercero y el cuarto de 2009.

Las perspectivas para 2010, en materia de crecimiento del Producto Bruto Geográfico de la provincia, son muy buenas en tanto y en cuanto se cumplan los pronósticos de crecimiento de la actividad ganadera, tanto en precios como en aumento de kilos; del mismo modo con la producción agrícola, en materia de precios y rendimientos; con el mantenimiento del programa de inversión pública con las distintas fuentes de financiamiento y, también, por las transferencias sociales directas como, por ejemplo, la Asignación Universal por Hijo, que tiene un impacto muy importante, que estimamos en no menos de tres puntos del crecimiento del Producto Bruto Geográfico, en 2010, como consecuencia de identificar entre 182.000 y 240.000 beneficiarios potenciales. Hoy estamos en 178.000 y, naturalmente, tiene un impacto de transferencia social directa para cada uno de los hijos de las personas que, inexorablemente, puedan recibir este tipo de ingresos.

Hemos observado también un mejoramiento en las condiciones de las Necesidades Básicas Insatisfechas; tenemos el 33 por ciento como información de base; un 23 por ciento en las primeras mediciones, a través de técnicas de muestreo estadístico, es decir, por medio de estadísticas instructivas.

Con el Censo de Población y Vivienda, del 27 de octubre de este año, vamos a tener una noción exacta por la estadística descriptiva, pero estimamos que el modelo debería predecir, definitivamente, con las inversiones en infraestructura escolar y el mejoramiento de la tasa de escolarización, por las condiciones sanitarias por el incremento de agua potable y cloacas, por el mejoramiento de las condiciones de subsistencia y por la infraestructura habitacional, deberíamos mejorar el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas, lo mismo que la tasa de desempleo en

términos estructurales y los coeficientes de distribución del ingreso –tales como el Coeficiente de Gini y el índice de Atkinson-, los parámetros de pobreza e indigencia y el índice de precios al consumidor.

Es muy importante –y para eso he instruido al secretario de Planificación y Evaluación de Resultados- la constitución efectiva de una comisión con los señores legisladores de las distintas bancadas, a los efectos de tener un seguimiento pormenorizado de los índices, para tener opinión y participación.

Esta apertura fue hecha a todos los actores –políticos, económicos y sociales-, a todos los sindicatos para que designen representantes técnicos que nos permitan tener un seguimiento adecuado de todos los indicadores, porque el sistema de información estadística y el consenso en las estadísticas de base son los que nos van a permitir fijarnos metas y conseguir resultados con base en una evaluación de carácter objetiva.

Hemos impulsado una reforma para el sistema de información estadística y estamos ejecutando un Sistema de Información para la Gobernabilidad –S.I.Gob.-, que nos está permitiendo fijar metas para cada una de las áreas de Gobierno. Ya tenemos 43 metas incorporadas, probablemente superemos las 100 –o sea, estaremos en 120, con metas intermedias y más de dos mil metas; van a tener la posibilidad, ustedes, como legisladores, y el pueblo, en general, y por supuesto es la base para el seguimiento de las políticas públicas por parte de los funcionarios-.

Hemos tenido, en 2008, un resultado fiscal primario y financiero base-caja, de 309 millones de pesos y 228,4 millones para 2009; en 2009 tuvimos 157 millones de pesos de superávit financiero, base-caja, pero base-devengado fue de 182,5 millones de pesos y 1,05 millones para 2009, base-caja.

Naturalmente, la disminución de las transferencias de recursos financieros –producto de la caída de las transferencias de los recursos de jurisdicción nacional, más la caída de los recursos de jurisdicción provincial- ha generado resultados adversos base-devengados para el Ejercicio fiscal 2009, que se pretende recuperar, claramente, con la política fiscal del Ejercicio 2010.

Trabajamos, claramente, ejes estratégicos en nuestra gestión que tienen que ver con que nos convirtamos, como provincia, en el eje del Corredor Bioceánico –que naturalmente es así-, pero estableciendo un centro de logística y de servicios, porque éste claramente derrama atracción para inversiones de carácter industrial y de servicios –producto de la reducción de los costos sistémicos- y, a su vez, esto induce al desarrollo del mercado de capitales y a un centro de atracción financiera.

Por eso, estamos trabajando con el núcleo de empresarios de la provincia, de distinta procedencia, para que el mercado de capitales funcione, para que la Bolsa de Comercio funcione, para que tengamos capacidad de canalizar ahorro en inversión productiva y para tener el desarrollo de la industria cultural.

En ese contexto, quiero decir que tenemos impulso de inversiones y para eso estamos trabajando. Para el centro financiero hemos promovido un estímulo mediante la recuperación de un edificio de 30 años que estaba absolutamente inmovilizado en cuanto a la aplicación de recursos, la constitución formal de la Bolsa de Comercio, la transferencia del inmueble para que pueda tener un valor de



capital, la posibilidad de generar una sociedad de bolsa para que, en definitiva, podamos tener transacciones financieras y canalizar el ahorro de los chaqueños en inversión productiva.

Vamos a trabajar para un centro cultural de excelencia con cada uno de los municipios y principalmente con el de Resistencia, en la refacción integral del Domo del Centenario, del Museo de Bellas Artes y la Casa de la Cultura –que seguramente será inaugurada este año- y la posibilidad de crear seis centros culturales en toda la provincia, como el cine-teatro “Español” y el anfiteatro de Tres Isletas –por citar algunos-.

Creo que eso es muy importante en términos de que esta Cámara de Diputados aprobó el Instituto provincial de Cultura, una estrategia de financiamiento, inversiones en materia de infraestructura y una organización que nos permita fomentar y desarrollar la cultura sobre la base de una perspectiva de la industria cultural.

Las obras estratégicas que ya he puesto a consideración de cada uno de ustedes tiene una cuestión a debatirse de aquí en adelante, que tiene que ver con el segundo puente ferro-automotor; un tema que no hemos dejado de lado, sino que estamos observando distintas alternativas que plantean los países que integran esta parte de la región -tanto Brasil como la hermana República del Paraguay-, que han planteado diseños y trazas alternativos al segundo puente ferro-automotor, lo que nos debe obligar –no solamente a las provincias argentinas- también a una discusión de carácter legal y sistémica juntamente con los otros estados del Sur de Brasil y con Paraguay, para definir una traza que nos permita una vinculación más adecuada.

También estamos promoviendo la iniciativa de un centro de logística del transporte, para ponerlo en marcha en este semestre, como también una central alimentaria –que tenga industria de frío con capacidad de transacciones de frutas, verduras y hortalizas, mercado de carnes, infraestructura adecuada, por ejemplo, para el pescado de río, con el objeto de regular adecuadamente los sistemas de veda, de modo estructural, con el objeto de tener una muy buena estructura de comercialización de productos producidos originalmente en la provincia.

Hemos trabajado un principio esencial, en el sentido de que cada chaqueño produzca por lo menos lo que consume y, en ese contexto, hemos logrado incrementar el volumen de abastecimiento de carne de origen chaqueña en toda la red de proveedores y supermercados de la provincia. Estimulando vía tarjeta alimentaria y otros componentes adecuados desde el punto de vista del incentivo, también hemos planteado un gran desarrollo en la producción de arroz, harina y fideos para el abastecimiento interno. Hay una gran perspectiva para ir incrementando el abastecimiento de la demanda con producción chaqueña.

En ese contexto, además, estamos desarrollando todas las obras de infraestructura que son absolutamente indispensables para este diseño y para este desarrollo.

Por eso nos parece ineludible establecer en esta agenda legislativa y de gestión, tres núcleos centrales para este año que hoy se inicia en términos de sesiones ordinarias.

En primer lugar, un núcleo central que tiene que ver con la calidad institucional; en segundo lugar, con la eficiencia y la calidad de la gestión pública; y en tercer término, con las nuevas inversiones en materia de inversión pública y privada.

Estos tres ejes centrales, que constituyen el núcleo de la actividad legislativa y de la agenda del Bicentenario para este año legislativo, tienen que ver con una serie de iniciativas que hemos impulsado y que es necesario que esta Cámara de Diputados pueda trabajarlas meticulosamente.

Hemos promovido la reglamentación de los artículos 158 y 167 de la Constitución provincial para el proceso de selección –por concurso de antecedentes y oposición– de los jueces del Superior Tribunal de Justicia; entendemos que esta iniciativa tiene múltiples opiniones, pero creo que es hora de un debate profundo, del mismo modo que en su momento planteamos la acción de Inconstitucionalidad de los jueces designados sin el amparo de este marco –con el máximo respeto que nos plantea la investidura de otros poderes del Estado, pero que es necesario en aras de la calidad institucional–.

Lo mismo que una iniciativa legislativa que tiene que ver con la Inspección de Personas Jurídicas y el Registro Público de Comercio, que planteamos la unificación correspondiente, que está en el ámbito del debate programado en esta Cámara de Diputados.

Lo mismo que un desafío que tenemos en gestión pública, que tiene que ver con una instrucción expresa que he dado al señor ministro de Gobierno, respecto del concurso abierto de antecedentes y oposición para la designación de los responsables de los registros civiles, del Registro de la Propiedad Inmueble y de aquellos temas esenciales como, por ejemplo, la Dirección de Relaciones Laborales, con el objeto de tener los espacios de concurso público y la aplicación de la Ley de Convenciones Colectivas de Trabajo del sector público, para discutir condiciones laborales y establecer los mecanismos de apertura en forma transparente para la decisión de los cargos estratégicos del Estado.

También nosotros pretendemos impulsar la modernización tecnológica del Registro de las Personas; es un tema importante. Tenemos avanzado con el Ministerio del Interior para el sistema del Centro de Atención Rápida, para expedir documentos de identidad. Hemos entregado 130 mil en dos años, que tienen que ver con renovaciones, pero también con nuevos documentos y, naturalmente, con la Asignación Familiar por Hijo es absolutamente imprescindible tener mayor capacidad de gestión para movilizar rápidamente recursos que nos permitan tener, definitivamente, los documentos.

Del mismo modo, tenemos 92 oficinas del Registro Civil –gran parte de las cuales están siendo reparadas o en proceso de reparación–, a las que tenemos que dotar de equipamiento informático y mobiliario para tener un Registro Civil acorde con las necesidades de la población de nuestra provincia.

Tenemos que avanzar en el combate contra el empleo “en negro”; tenemos un problema serio que tiene que ver con el empleo informal; por eso, debemos agudizar el ingenio para el trabajo en conjunto que nos permita, con los distintos organismos de control, los estímulos para la formalización del empleo y la

inspección, con planes de acción que nos permitan resolver adecuadamente esta problemática; lo mismo que la acción programada y conjunta con el Registro de la Propiedad Inmueble, junto con las acciones de Catastro para garantizar la seguridad jurídica de las transacciones.

Pretendemos, en este 2010, impulsar dos decisiones que son trascendentes en la gestión y que tienen que ver con el perfeccionamiento de la participación ciudadana. En primer lugar, vamos a impulsar, como una prueba piloto –en marzo y abril- un Programa de Participación Ciudadana, donde por radio, fracción censal y segmento censal vamos a elegir a un ciudadano, a través de un proceso transparente de desarticulación con carga pública, para que pueda hacer una auditoría de todos los servicios y bienes públicos.

Que el ciudadano electo por sorteo pueda ir a un centro de salud, a una escuela, a una comisaría y opinar, fundadamente, con los vecinos y de motus propio cómo funcionan los servicios y la acción del Estado. Éste debe ser el prelude para la formulación del Presupuesto Participativo en aras del Presupuesto 2011 para la provincia del Chaco. Eso es un mecanismo muy importante de formulación de la participación ciudadana, desde el punto de vista de las políticas públicas.

Lo mismo en este recinto, que nos parece muy importante, porque ya se había instrumentado el sistema de transmisión, vía Internet, de las sesiones; que se puedan transmitir por radio “Nacional”, por canal abierto de televisión, que podamos tener un Reglamento Interno con un debate muy claro, a los efectos de garantizar el máximo estímulo a la participación ciudadana y a la transparencia, desde el punto de vista del debate y de la discusión pública.

De igual manera, pretendemos para esta agenda legislativa 2010 impulsar el debate sobre la reforma del sistema electoral, sobre la necesidad de equilibrar la representación popular con la representación territorial, logrando un vínculo entre las unidades de desarrollo territorial y las microrregiones a los efectos de tener un sistema federal de representación pública de la ciudadanía en las bancas de la Cámara de Diputados del Chaco.

Del mismo modo, vamos a impulsar, con el consenso de todos los legisladores, la reglamentación del sistema de designación del Defensor del Pueblo por concurso de antecedentes y oposición, juntamente con la reglamentación de concursos de antecedentes y oposición para el contador, subcontador general de la provincia, tesorero y subtesorero, a los efectos de garantizar el máximo nivel de transparencia en los procedimientos de designación.

Respecto de la eficiencia y de la calidad de la gestión pública, hemos iniciado desde el 10 de diciembre de 2007 un procedimiento tendiente a recuperar al Estado en términos de herramienta de planificación de la gestión y de las políticas públicas.

En ese contexto, iniciamos el procedimiento mediante el diseño del marco lógico y tenemos 46 programas que están involucrados en el marco lógico, con la fijación de fin, propósitos, supuestos críticos, que nos permiten definir una metodología de organización del Estado.

Paralelamente, trabajamos en esta red programática y en un presupuesto analítico por programas con informatización adecuada, con un procedimiento para la

centralización de compras del Estado, poniendo en marcha de un modo gradual y sistemático las unidades de auditoría interna que corresponden e incumben a la Contaduría General de la provincia; logrando también un sistema de seguimiento de las microrregiones pero dotándolas de compartimentos más reducidos a través de unidades de desarrollo territorial, que nos permitan tener la organización de todos los estamentos del Estado, sea Educación, Salud, Seguridad y todos los estamentos del Poder Ejecutivo para lograr un sistema de participación y de coordinación juntamente con coordinadores territoriales, que nos permitan identificar y medir la acción territorial.

Esto es un modelo importante; es decir que el marco lógico con la acción territorial está involucrando también un sistema de gobernabilidad con la fijación de metas y, a su vez, con una matriz de insumo-producto que nos permita ver cómo los recursos tecnológicos, financieros y materiales pueden engarzarse en sistemas y procedimientos para cumplir objetivos y metas.

A su vez, es importante establecer que esta matriz insumo-producto, juntamente con las fuentes de financiamiento, con la función de producción, con la cartografía digital y con el plan de acción comunicacional, nos permita tener la posibilidad de hacer, de comunicar y de promover la participación ciudadana.

Creemos que la eficiencia y la calidad de la gestión pública es la base para el desarrollo de políticas de largo alcance; no es posible medir sin organización previa del Estado y no es posible tener organización previa del Estado sin un marco jurídico como el que hoy tenemos con las convenciones colectivas de trabajo del sector público, que gracias a la acción de esta Cámara de Diputados permitió derogar dos leyes de la dictadura militar, que son la 2017 y la 2018. (Aplausos). Después de muchos años, esta Legislatura ha tenido un protagonismo en esta materia.

Quisiera también transmitir que la eficiencia y la calidad de la gestión pública tiene que ver con lo que hemos formulado en las leyes de financiamiento como la 6480, de Financiamiento Educativo; lograr una meta de 8 a 4 por ciento de reducción de analfabetismo, para tener una provincia libre de analfabetismo en 2014, constituye el núcleo esencial de una política de Estado. Lograr una escolarización del ciento por ciento para todos los niños en edad escolar primaria; conseguir el ciento por ciento para 2012 para niños de hasta 5 años y 60 por ciento para los de hasta 4 años; lograr definitivamente 50 mil becas, conseguir 150 mil niños asistidos en términos alimentarios con refrigerios o comedores; conseguir que todos los establecimientos de escuelas técnicas puedan tener una inversión en 4 años de 120 millones de pesos; lograr que el 15 de junio tengamos consejos escolares debidamente formados en 159 establecimientos educativos; conseguir que cerca de 94 edificios escolares nuevos puedan, efectivamente, ejecutarse en la provincia junto con los mecanismos de ampliación de 400 aulas o también la intervención para que tengamos aulas limpias y cómodas, deben constituir inexorablemente aspectos claves y esenciales de la medición de la calidad de las políticas públicas.

Lo mismo que la mortalidad infantil: hemos tenido un punto de partida del 21,2 por mil, estamos en 17 por mil de acuerdo con las últimas mediciones y nuestra meta es lograr un 13,7 por mil para 2011. No es un dato menor; si advertimos que en cada uno de estos indicadores estamos hablando de niños, adolescentes y

jóvenes y que, cuando hablamos de mortalidad infantil, lo hacemos para evitar que un niño muera, entonces el sentimiento más profundo y más claro es lo que nos debe llevar al compromiso social para lograr estos resultados.

Pretendemos llegar al 1 por ciento de cero a un año en materia de nutrición logrando una estrategia de intervención que nos permita, realmente, resolver este duro flagelo o la reducción de las enfermedades cerebrovasculares o el cáncer de útero, que también afecta a muchas de nuestras mujeres y es una causa importante de muerte. Esto se logra con infraestructura, equipamiento, recursos humanos, organización y metas.

Por eso, vamos a tener en cuatros años –probablemente- la posibilidad de inaugurar 20 nuevos hospitales, 10 de los cuales hemos podido ejecutar y eso es muy importante, de aquí en adelante, en términos que una nueva infraestructura presupone también nuevo equipamiento, una nueva organización de recursos humanos y el desafío inexorable de cumplir estas metas.

Tenemos también un desafío en materia de infraestructura en el ámbito de la Justicia para terminar los edificios de los tribunales de Juan José Castelli, Charata y Resistencia, generando las condiciones de accesibilidad adecuada y, en materia de seguridad pública, tenemos un gran desafío, como lo es tener una provincia libre de drogas, con un muy buen sistema de control en una superficie territorial determinada, ya que en el 4 por ciento de la superficie tenemos más del 85 por ciento de los delitos, muchos de los cuales tienen que ver con el arrebato, con el robo a mano armada y con la influencia decisiva del flagelo de la droga y el narcotráfico.

Por eso, vamos a tener un fuerte respaldo de Gendarmería Nacional que va a tener un escuadrón ampliado en Presidencia Roque Sáenz Peña; ya estamos trabajando –nosotros- como Estado provincial para dotar de infraestructura de viviendas para los gendarmes y de equipamiento, porque necesitamos contar con aviones y helicópteros para trabajar con base en Presidencia Roque Sáenz Peña.

A su vez, hemos podido recuperar el Escuadrón N° 14 de Las Palmas con asiento en La Leonesa; hemos podido tener dos secciones en San Martín y Villa Ángela; hemos expandido la cantidad de hombres de Gendarmería Nacional, de Prefectura Naval Argentina y de una organización adecuada para la trata de personas y de drogas en el ámbito de la Policía provincial logrando resultados.

Hemos obtenido muy buenos resultados en el combate del juego clandestino, erradicando las salas de tragamonedas existentes, disminuyendo al mínimo nivel la quiniela clandestina; no hay robo de automotores en la provincia del Chaco prácticamente; no tenemos la influencia de piratas del asfalto, pero tenemos sí robo a mano armada y un problema de drogas que debemos trabajar en conjunto con la Justicia Federal.

Tenemos que trabajar en el máximo esfuerzo de logística; por eso, hemos decidido invertir en la construcción de una torre para la radicación de un radar de largo alcance que, seguramente, será puesto en marcha en el primer semestre de este año aquí, en el Aeropuerto Internacional de Resistencia; para nosotros, es una inversión importante y el radar de la Fuerza Aérea -que se encuentra aquí- pasará

a Sáenz Peña. Tendremos un control efectivo de aire, de tierra y una acción deliberada para lograr definitivamente el combate al narcotráfico, que es uno de los flagelos que agobia y azota a la sociedad argentina mundial y chaqueña. (Aplausos prolongados).

En este horizonte, respecto de la calidad institucional, de la eficiencia y calidad de la gestión pública que tiene que ver, por ejemplo, con el desarrollo de la industria turística, tenemos una meta de ingreso de 72 millones de pesos para 2011, con 365 mil visitantes en el Plan "Chaco Explora 2015", que es fruto del consenso y del trabajo con cada uno de ustedes -que es muy bueno-; del mismo modo que el Instituto de Cultura ha sido fruto del consenso; entonces, cuando es posible pese a la diversidad de opiniones, pese a las diferencias políticas e, inclusive, ideológicas lograr políticas de Estado en Cultura, en Turismo y trabajar en aspectos claves de infraestructura, cómo no vamos a poder desarrollar estrategias que nos permitan tener más políticas públicas de consenso y mayor calidad en la medición.

También, estos tres ejes que habíamos planteado en la agenda legislativa tienen que ver con inversiones públicas y privadas; simplemente y a modo enunciativo digo que, hoy, estamos superando la entrega de 8.600 viviendas ya; estamos con 14 mil nuevas viviendas en producción. Gracias al consenso legislativo hemos podido generar las condiciones para un financiamiento adicional para la construcción de 5 mil viviendas con la operatoria de financiamiento de la A.N.Se.S., pero también tenemos una meta de 47 mil soluciones habitacionales para reducir el déficit de 118 mil viviendas en la provincia del Chaco, sobre la base de un total de casi 300 mil viviendas que se estiman -con la actualización del Censo Nacional 2001 de Población y Vivienda proyectado al 2010, que incluye viviendas urbanas y rurales-.

En ese contexto entendemos vital el desarrollo de inversión en viviendas, la regularización en el Registro Efectual y Social de casi 1.600 ladrilleros, el desarrollo sistemático de empleo a más de 10 mil trabajadores de la Industria de la Construcción y, por supuesto, otras obras públicas complementarias, como por ejemplo, la electrificación rural, con 8.800 nuevas conexiones por un monto total de 200 millones de pesos; recordemos que en materia de viviendas rurales tenemos una meta de 1400 viviendas; aproximadamente, 8.800 familias rurales interconectadas con electrificación rural; recuperación de tierras y adjudicación de títulos a quienes más los necesitan, que son nuestros pequeños productores; una meta de 110 mil nuevas conexiones de agua potable de las cuales 55 mil ya se han ejecutado, y estamos allí teniendo una inversión programada de más de 2 mil millones de pesos con distintas fuentes de financiamiento que incluyen recursos del Estado provincial, del E.N.O.H.Sa. -a través de distintos programas-, y de fondos del Banco Interamericano de Desarrollo, a través del Programa Norte Grande y otras fuentes de financiamiento.

Por eso, el 10 de marzo a las 18, en el salón "Obligado" de la Casa de Gobierno, estaremos abriendo los sobres de la oferta de la licitación pública nacional e internacional del segundo acueducto del interior del Chaco, la obra estratégica más importante para la producción de agua potable para 26 localidades del interior por un monto total de 1.390 millones de pesos. (Aplausos prolongados).

No sólo es esa inversión; estamos invirtiendo más de 70 millones de pesos para la repotenciación del acueducto Barranqueras-Sáenz Peña, que nos permita

garantizar para el próximo verano condiciones de regularidad y sustentabilidad de producción de agua potable; hemos podido inaugurar dos reservorios de agua potable en Villa Ángela y Quitilipi, con 400 metros cúbicos-hora de reducción de la demanda correspondiente del acueducto central para mejorar sustancialmente la capacidad de provisión; hemos podido inaugurar dos plantas compactadas de 400 metros cúbicos en Barranqueras; estamos ampliando la planta de La Toma; estamos ejecutando la inversión de la nueva planta; vamos a generar, después de más de 6 mil metros cúbicos-hora, un programa de 14 mil...perdón, cerca de 17 mil metros cúbicos-hora, lo cual es un incremento de oferta extraordinariamente importante para la provincia. Es decir que estamos invirtiendo en aumento de oferta, en mejoramiento de transporte y de la expansión de las redes de distribución.

Ciento diez mil conexiones domiciliarias de agua potable implican pasar de 148 mil de base, aproximadamente, a más de 269 mil conexiones, teniendo en cuenta que las conexiones domiciliarias de electricidad son 276 mil en viviendas naturalmente urbanas.

Hemos podido resolver el problema del acueducto Resistencia-Colonia Benítez y Margarita Belén, Resistencia-Fontana y Puerto Tirol, después de muchos años de problemas; hoy, se están ejecutando las obras que tienen que ver con aguas del río Paraguay en La Leonesa y Las Palmas.

Estamos adjudicando las obras que tienen que ver con el río Bermejo-San Martín; estamos próximos a licitar una obra estratégica que tiene que ver con el río Bermejo, Pampa del Indio, Presidencia Roca y que incluye a Ciervo Petiso, Laguna Limpia, Colonias Unidas, Capitán Solari y Las Garcitas, obra muy importante y emblemática para toda la región; en forma paralela, estamos en los albores del proceso de licitación de Juan José Castelli, un acueducto desde el río Bermejo hasta Juan José Castelli con planta potabilizadora, reemplazo de las conexiones domiciliarias del centro –porque tenían serios problemas- y expansión de la red de distribución de agua potable. (Aplausos).

Lo mismo que una obra clave como es el Plan Maestro que insumirá cerca de 300 millones de pesos en el Área Metropolitana de Resistencia y el Gran Resistencia; es muy importante esta obra porque implica el corrimiento de las lagunas de oxidación, desde los barrios “28 de Noviembre” y “Villa Don Andrés”, lo que va a generar un mejoramiento sustancial de la calidad de vida, y respecto del sistema de conexión domiciliar de cloacas, de una meta de 50 mil ya se cumplieron 20 mil, lo cual es muy importante desde el punto de vista de esta obra de infraestructura.

En cuanto al pavimento urbano, contabilizando los sistemas de cooperación propia de los municipios, más la autovía, más las ejecutadas tenemos cerca de 2 mil cuadras de pavimento urbano y de acuerdo con la meta que nos trazamos, de cerca de 5 mil, esperamos hacer el máximo esfuerzo para lograrla.

En realidad, queremos hacer mucho más, pero naturalmente eso tiene incidencia y financiamiento que debería formar parte de una política de Estado con los municipios, así como es necesario el ordenamiento territorial, las políticas de tratamiento de residuos sólidos, la sustentabilidad fiscal, áreas verdes y de recreación, y sistema de transporte urbano. La verdad es que una de las

inversiones esenciales que deberíamos tener año tras año, con un fondo de afectación específica, es el desarrollo del pavimento urbano, porque eso mejora la valorización creciente a los bienes inmuebles, mejora la calidad de vida, reduce la contaminación ambiental y aumenta, naturalmente, la calidad de vida de cada uno de los pueblos y localidades del interior.

Me genera un orgullo muy particular pensar en un municipio como el de Charadai, de 104 años, que nunca tuvo pavimento, y que hoy puede tenerlo, pero a su vez haber observado el impacto favorable que tiene en muchas localidades el nivel de inversiones en pavimento urbano para mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

En ese contexto también quiero remarcar que 94 escuelas están en nuestras metas; ahora, al salir de esta sesión ordinaria de carácter inaugural, voy a concurrir a la inauguración de una escuela, como también en Charata y así sucesivamente para lograr nuestras metas de más y mejores escuelas, de mejor infraestructura para la provincia. Hoy, la nuestra es la tercera provincia en metros cuadrados de construcción escolar -98 mil metros cuadrados-, y en nuestro período, desde el 10 de diciembre de 2007 a la fecha, somos la primera provincia en metros cuadrados construidos con la operatoria del plan "Más y Mejores Escuelas". (Aplausos).

También quiero remarcar que las defensas contra las inundaciones tienen una inversión programada de 128 millones de pesos. Es una continuidad de obras que ya se venían financiando con operatorias de financiamiento del Banco Mundial y, a su vez, con acuerdos de la Subsecretaría de Recursos Hídricos para la reparación de bombas existentes, diseños de nuevas bombas, back up del suministro eléctrico correspondiente y, a su vez, también la terminación de las obras del canal de Soberanía Nacional.

Quiero decir enfáticamente, porque lo leí en un periódico de hoy, que un analista dijo que lo habíamos inaugurado de noche porque estaba incompleto. La obra del canal de Soberanía Nacional, con 16 metros cúbicos por segundo de capacidad de bombeo, se inauguró a la noche simplemente por razones organizativas, con la presencia inicial del ministro de Planificación Federal y, después, fue sustituido por Juan Pablo Esquiavi.

Es una obra extraordinaria, que beneficia a 140 mil habitantes, con 16 metros cúbicos por segundo de capacidad de drenaje que termina claramente el sistema de defensa frontal y es parte de la continuidad de obras que estaban programadas desde hace muchos años en la provincia.

Lo mismo que la obra de Los Hacheros, que el canal Clayton, en Barranqueras. Los Hacheros va a ser inaugurado en junio; el canal Clayton en diciembre, como también la Laguna Ávalos y Villa Prosperidad, con 200 viviendas a las que se les está reformulando su infraestructura edilicia. Eso implica en total, con toda la fuente de financiamiento, 128 millones de pesos. Eso es continuidad de políticas públicas, garantías para el sistema de defensa de inundaciones, y esto también es un claro ejemplo desde el punto de vista de lo que se puede hacer en el tema, a largo plazo. (Aplausos).

En materia de inversiones privadas, quiero remarcar lo que dije respecto de los call centers o centros de contactos, producción de software, biocombustibles: son



importantes varios proyectos de inversión, tanto para la producción de biodiesel como bioetanol -que ustedes podrán ir conociendo en el tiempo-, arrabio -y con la escoria del arrabio, la producción del cemento- y la producción potencial del acero -un insumo crítico y estratégico a nivel mundial-.

Quiero remarcar el tema de la importancia de la industria siderúrgica en el país, porque una empresa en la Argentina va a duplicar la producción de 2 a 4 millones de toneladas, pero China es el principal productor de acero a nivel mundial junto a Brasil -que participa con cerca del 40 por ciento del mercado mundial.

Naturalmente, es necesario recordar que la industria automotriz china tiende a incrementar sustancialmente el volumen de producción, de 9 a 16 millones de unidades. Eso implica que el acero que antes podía exportar al resto del mundo lo obtiene como insumo propio para su cadena productiva lo que conlleva la necesidad de generar nuevas fuentes de producción y abastecimiento de acero. Tenemos la oportunidad con el arrabio, con un proceso de oxigenación con carbono, de hacer acero, y eso forma parte de un debate que tiene que ver con la sustentabilidad ambiental de un emprendimiento, pero juntamente con la capacidad para producir empleo directo e indirecto que nos permita garantizar valor agregado.

Lo mismo que la industria frigorífica: la transformación de cereales en carnes inexorablemente genera nuevos proyectos; tenemos una planta frigorífica en Taco Pozo, con posibilidades de inversión; otra, con inversión de capitales rusos, que presentó un proyecto de inversión en Presidencia de la Plaza; la ampliación de lo que era "Frigo-Chaco", con una inversión de casi 4 millones de dólares.

Existen perspectivas para nuevas inversiones en materia de industria frigorífica como Lapachito, también para tránsito federal, lo cual nos va a permitir tener capacidad de producción frigorífica en caprinos, porcinos y en producción avícola, con alimentos balanceados.

Es importante una fábrica de origen brasilera para la producción de caños y cañerías de agua potable y cloacas. El tema de la producción de motos, colchones, para el abastecimiento propio, con producción chaqueña y el desarrollo de la industria maderera.

Estamos trabajando en el incentivo de la vivienda con la industria de la madera propia que nos permita, definitivamente, más empleo, mayor generación de valor agregado y mejores perspectivas de crecimiento.

Destaco esto porque, por primera vez, en una serie de estadísticas largas en el tiempo, la provincia del Chaco puede superar en materia de empleo privado formal, para este primer trimestre, a Corrientes. Todavía estamos lejos de Misiones, tenemos alta informalidad en el empleo. Trabajamos una meta de 100 mil empleados privados formales, 10 mil de los cuales son empleos jóvenes; ya tenemos 10.800 jóvenes incorporados al plan "Empleo Joven".

Incrementamos sustancialmente la creación de empleo privado formal, pero no fuimos eficaces en materia de formalización del empleo privado informal; por ejemplo, en materia de ladrilleros hemos logrado la inscripción en el Registro de Efectores Sociales, pero tenemos que mejorar; también tenemos que mejorar la

formalización del empleo doméstico; tenemos que mejorar la corresponsabilidad gremial.

Firmamos un convenio con tabacaleros por 2 mil trabajadores -hay cerca de 9 mil trabajadores forestales-, pero tenemos que inscribirlos y, naturalmente, tienen que percibir los beneficios de la obra social, de la jubilación, los riesgos de trabajo y las condiciones que les permitan tener una vida digna, con salarios y con la asignación familiar por ingreso.

Entonces, éstas son cuestiones que requieren un gran compromiso para las condiciones de la política del empleo.

Por último, quiero trabajar algunas definiciones políticas que han surgido del debate público en este recinto y por opiniones vertidas por legisladores y múltiples actores sociales. Por eso me parece importante remarcar lo siguiente: en energía eléctrica tuvimos, efectivamente, un problema; tuvimos un incremento en el número de interrupciones del servicio eléctrico y en el número de frecuencia. Ése es un dato objetivo de la realidad y se debe, claramente, a un incremento sustancial de la demanda energética y a la incapacidad de la oferta energética de afrontar estos problemas de demanda pero, a su vez, el 70 por ciento de las interrupciones del servicio eléctrico están vinculadas con el sistema interconectado nacional, lo cual requiere de inversiones complementarias.

La estación transformadora cercana a Paso de la Patria fue un problema muy importante en este verano. Tenemos en ejecución obras estratégicas que aportarán un incremento de la oferta eléctrica; la obra del electroducto N.E.A.-N.O.A., que está en ejecución, primer tramo, en Formosa, se pondrá este año; pero hemos tenido la confirmación -quiero tenerla por escrito, del secretario de Energía de la Nación, a los efectos de remitir a esta Cámara de Diputados- de que tendremos una estación transformadora adicional en Puerto Bastiani -de aquí a octubre o noviembre-, para morigerar cualquier problema de servicios eléctricos para el próximo verano.

Se lo he planteado con mucho énfasis al ministro de Planificación Federal y al secretario de Energía, porque eso es una contribución extraordinaria para morigerar el efecto de las tensiones y el problema central de suministro -porque no vamos a llegar con la obra electroducto N.E.A.-N.O.A. a este año; lo haremos recién para el año próximo-, que tiende a superar los problemas de carácter estructural, pero a su vez con los cargos específicos -en el marco de la ley 26.095- tendremos que garantizar el flujo de financiamiento para ejecutar obras de media y baja tensión.

También quiero transmitir que es necesario que tengamos la posibilidad de que estas inversiones puedan ejecutarse en tiempo y en forma.

Quiero recoger una iniciativa de la oposición, que tiene que ver con poner en marcha la Comisión Reguladora de Servicios Públicos. Estamos dispuestos a reunirnos inmediatamente con ustedes para reglamentar el uso y el ejercicio, a fin de garantizar que todos los servicios públicos en la provincia del Chaco estén debidamente regulados, con calidad de servicio y su regulación adecuada, por parte de los usuarios, con su participación. (Aplausos). O sea que ésta es una de las iniciativas que estamos dispuestos a ejecutar.

Del mismo modo, quiero impulsar decididamente un sistema de una comisión de seguimiento para la aplicación de la Ley de Biocidas. Queremos combinar adecuadamente la producción sustentable con la preservación del medio ambiente.

Por eso, en ese contexto, quiero decir que vamos a seguir incentivando el cultivo del arroz, porque es un cultivo importante y estratégico para el desarrollo productivo. (Aplausos). Pero también vamos a regular adecuadamente la aplicación de la Ley de Biocidas, porque es necesario tutelar un bien jurídico esencial como lo es la salud de la población. Por lo tanto, aceptamos el reto para que actores múltiples de la sociedad puedan estar involucrados en el sistema de supervisión y seguimiento.

También quiero transmitir una decisión nuestra, que tiene que ver con los servicios de "Aerochaco". Hemos promovido ante "Aerolíneas Argentinas" la posibilidad de una alianza estratégica para que el Aeropuerto Internacional de Resistencia -después de las inversiones realizadas en materia de pistas, balizamiento, estación aeroportuaria y sistemas de accesos- se convierta en un H.A.P. internacional.

No nos han brindado la posibilidad de hacer vuelos internacionales con la compañía. Queremos especializarnos en el tráfico de carácter regional y micro-regional; pero queremos también que "Aerolíneas Argentinas" asuma la responsabilidad de convertir al Aeropuerto Internacional en un H.A.P. estratégico.

Queremos garantizar frecuencias y lo hemos planteado a las autoridades de la Secretaría de Transporte.

Cuando promovimos la iniciativa de "Aerochaco", lo hicimos para garantizar conectividad, porque la provincia del Chaco estaba excluida de cualquier alcance de conectividad con Buenos Aires y otros lugares del país.

Estamos dispuestos a reformular el proyecto en tanto y en cuanto podamos integrar un número de frecuencias, que el Aeropuerto Internacional de Resistencia se convierta en un H.A.P. internacional y que podamos prestar un sistema de interconexión -por ejemplo, Presidencia Roque Sáenz Peña-Resistencia- con otras localidades del país, en el marco macro-regional que nos permita tener conectividad aérea, que es la clave para el desarrollo a nivel estratégico regional.

Respecto de los servicios de Se.Fe.Cha., hemos recibido críticas por parte de muchos de ustedes. Este convenio nacional implica una inversión de 50 millones de pesos; dos duplas vendrán entre el 5 y el 10 de marzo adicionalmente. Hemos pedido que de las 12 duplas -de las cuales 8 no funcionan y 4 lo hacen con baja calidad- tengamos reparación de vías, duplas en condiciones, para garantizar calidad en la prestación del servicio y expandirlo a otros lugares de la región y del país.

Por eso entendemos que cuando hay un Estado nacional con competencia y capacidad para generar los servicios, vamos a acompañar en un nuevo diseño de integración, para que el Estado nacional y el provincial puedan tener una convergencia de ideas e iniciativas.

Hemos promovido -desde las empresas públicas- un análisis meticuloso de los estados contables, una nueva contabilidad patrimonial del sector público, la regularización de venta de automotores en desuso, etcétera, etcétera, pero necesitamos que eso sea debatido aquí, en el ámbito de la Cámara de Diputados, con una ley que permita regular la contabilidad patrimonial y que permita el revalúo de determinado tipo de bienes, para tener un sistema transparente y público de los balances de las empresas.

Sé que esta Cámara de Diputados ha impulsado observaciones al uso de los fondos fiduciarios de la ley 5005. Vamos a usar las mismas herramientas que han utilizado los distintos gobiernos, con la aprobación de esta Cámara de Diputados, con todos los controles emergentes del Tribunal de Cuentas de la provincia y de la Contaduría General, porque entendemos que forman parte del sistema de control inexorable.

Del mismo modo que podemos mostrar resultados en la operatoria del Nuevo Banco del Chaco, de Lotería Chaqueña, de E.Com. y de otras empresas. Necesitamos seguir invirtiendo en energía, en agua potable y en cloacas.

También quiero reafirmar que el gasto social es un problema importante en una provincia que tiene indicadores de pobreza, de indigencia y de exclusión social. Por lo tanto, hemos promovido ante el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación la necesidad de que la provincia del Chaco pueda acceder, de un modo transparente y orgánico, al plan "Argentina Trabaja", para que la constitución de cooperativas, tanto para la producción de bienes y/o servicios, genere estímulos e incentivos efectivamente en la gente que trabaja.

Queremos definitivamente poder desterrar el clientelismo político; hechos abusivos del clientelismo político conspiran contra la calidad institucional; aceptamos los errores y los desafíos de construir inclusión social con responsabilidad social y con un compromiso de los actores para que, en definitiva, cada peso invertido en materia social se convierta en el acceso a una vivienda digna para quien más lo necesita; en el mantenimiento y la reparación de una escuela, de un hospital o de un centro de Salud; en áreas verdes y de recreación que tengan un impacto ambiental positivo; en reparación de calles; en definitiva, en trabajo y tareas productivas donde la dignidad del trabajo se traduzca también en el cumplimiento de nuestros objetivos.

También quiero decir que en el primer semestre de este año estamos priorizando que el mayor flujo de transferencias nacionales y de recaudación provincial esté basado en un gasto primario constante, de manera tal de regularizar las prestaciones de la obra social, de promover el financiamiento adecuado del sistema previsional, de generar las condiciones para que, en definitiva, podamos lograr el cumplimiento de las obligaciones del Estado en tiempo y en forma, para regularizar el problema vinculado con la insuficiencia de recursos derivada de la crisis internacional que afectó los ingresos de la provincia durante el Ejercicio fiscal 2009.

Creo que constituye un hecho inédito y un hito histórico no haber tenido endeudamiento financiero para cubrir la insuficiencia de recursos durante el Ejercicio fiscal 2009. (Aplausos).

Éste es un hecho importante, porque con el compromiso de los múltiples actores y con la comprensión de todos logramos generar las condiciones para superar las dificultades financieras, y mediante una administración austera y responsable podremos llegar al cumplimiento de las metas fiscales de superávit fiscal primario y financiero, tanto base-devengado como base-caja, para generar una política fiscal que trascienda a nuestra mera acción de gobierno.

También quiero decirles que una obra emblemática de Presidencia Roque Sáenz Peña, como el hotel "Gualok", va a ser una obra reparada y se va a inaugurar –no sé cómo- el 20 de mayo. Digo "no sé cómo", porque hemos puesto mucho énfasis en garantizar la inversión necesaria y suficiente para que podamos tener servicios turísticos de muy buena calidad.

En este contexto, se han vertido también opiniones y críticas respecto de la oficina de la Gobernación en Presidencia Roque Sáenz Peña. Quiero decir que nuestra gestión de Gobierno pretende ser también descentralizada. Somos absolutamente concientes que, en virtud de la Constitución provincial, la sede del Gobierno es la capital de la provincia, pero me parece que es absolutamente indiscutible la necesidad de que el Gobierno tenga la posibilidad de tener una mirada especial hacia el interior de la provincia, con frecuencia de diálogo con todas las instituciones –sean personas físicas y/o jurídicas-, en el interior, y el centro de la provincia tiene que ser también la base para poder atender, adecuadamente, las demandas de nuestros hermanos en distintos lugares de la provincia del Chaco. (Aplausos). Eso implica descentralización efectiva de la responsabilidad de Gobierno.

Por último, quiero transmitir que, independientemente de las vicisitudes que hemos tenido, hemos podido ya formalizar el cuarto fideicomiso correspondiente para el endeudamiento con el Banco de la Nación Argentina.

Pretendemos que en el transcurso de este año, podamos recibir, primero, el aporte de aquellos que quieran cancelar sus obligaciones al contado, de aquellos que deben reprogramar el flujo de vencimientos con mejores condiciones de plazo y tasas de interés, para lograr que efectivamente el pasivo que adopta la provincia tenga una contraparte de un activo para cancelar ese pasivo.

Consideramos que ha sido una muy buena decisión, que beneficia a industriales, comerciantes y al sector agropecuario, esta comisión con participación de la Cámara de Diputados de la provincia. Es un activo importante y hay que seguir trabajándolo. Esperemos seguir apoyando al hombre de campo, a veces con insuficiencia de recursos pero, también, con el esfuerzo que implica la voluntad de trabajar en aras del progreso y desarrollo de nuestra provincia.

En este sentido, quiero destacar que mediante la ley 26.060, en el Congreso de la Nación pudimos lograr la recuperación del fomento para la producción algodonera, y de una superficie de 90 mil hectáreas en 2001-2002 pasamos a 337 mil hectáreas. Las perspectivas de rendimiento y precios nos permitirán, seguramente, tener más hectáreas de algodón y eso es muy bueno para la provincia, porque también se ha podido reflejar en una herramienta que ha posibilitado asignar recursos para el combate al picudo del algodonero, para mejorar la producción y la tecnología, morigerar el riesgo tecnológico, el efecto de los precios, instrumentar el

seguro multirriesgo y generar las condiciones para conseguir más desarrollo e incentivo al cultivo algodnero.

Sabemos que siempre hay dificultades en toda gestión de gobierno; sabemos que es imposible resolver, en pocos años, tantos años de postergaciones; sabemos también que es posible que -como todo gobierno- podamos cometer errores y es posible, también, que en toda gestión de gobierno tengamos fortalezas y debilidades.

Hemos construido un escenario en la provincia en donde la humildad y el trabajo constante, cotidiano, la dedicación y el esfuerzo constituyen valores de la gestión. Aceptamos las críticas debidamente fundadas y, también, las infundadas porque forman parte del escenario político.

Tenemos que adoptar para nosotros, como precepto de buen cristiano, aquello que decía Jesús: "Manso y humilde de corazón"; tener los brazos abiertos para la construcción permanente de un mensaje de esperanza.

Estamos dispuestos a discutir los contratos de exploración y explotación petrolera, con las iniciativas que tengan los distintos legisladores, porque no pretendemos imponer ninguna decisión; que cada una sea el fruto deliberado del consenso de todos los actores, porque entendemos que lo más importante de nuestra gestión es lo mucho que podamos hacer, pero también lo mucho que podamos garantizar para las futuras generaciones de chaqueños.

Hoy, este recinto, tiene la participación de nuestras comunidades aborígenes. Hoy, este recinto, también a través de la participación de dos diputados de nuestras comunidades aborígenes, tiene un presupuesto dentro del Instituto del Aborigen Chaqueño, que es un organismo autárquico y autónomo, que elige sus propios representantes.

Y hoy, el pueblo del Chaco y nosotros, como gobernantes, debemos aceptar que aún tenemos una gran deuda social con nuestros hermanos, que lo tratamos de enmendar en materia de propiedad de la tierra; en materia de transferencias sociales directas, pero que tenemos que seguir trabajando para lograr la dignidad que ellos se merecen, como lo que siempre me enseñan nuestros hermanos, en el sentido de la vigencia de principios esenciales de la política aborígen: el concepto de la propiedad colectiva; el concepto de la preservación de la biodiversidad; el concepto esencial de la interculturalidad y el concepto esencial de la garantía de la lengua como expresión del atributo cultural más importante que nosotros tenemos.

La provincia del Chaco es una provincia que tiene una riqueza cultural extraordinaria, que tiene la mixtura de nuestros pueblos originarios con inmigrantes y con nuestro pueblo criollo; que tiene los valores fundados en la dedicación, en el esfuerzo y en el trabajo; y que tiene una concepción religiosa de la vida, aún cuando no todos practiquen la misma religión.

Religión, viene de religare; es decir, de atar a Dios; todos creemos en un Dios, fuente de toda razón y justicia, que ilumina nuestras mentes y nuestros pensamientos.

Por ello, invocando a Dios nuestro Señor, fuente de toda razón y justicia quiero instarlos, a todos y a cada uno de ustedes, a trabajar con optimismo, con esperanza, para transformar nuestra provincia y lograr, entre todos, el orgullo de un Chaco que se inserte en el ámbito nacional e internacional como lo que es: una provincia pujante, llena de chaqueños corajudos, valerosos, que siempre han superado las adversidades de nuestra tierra.

Muchas gracias.

-Los presentes se ponen de pie y brindan un prolongado aplauso, mientras dice el

SR. PRESIDENTE (Bergia).- Hemos escuchado el mensaje del señor gobernador, dando apertura al cuadragésimo segundo período ordinario de sesiones, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

A todos los que nos visitaron, gracias por vuestra presencia en la Casa.

-Es la hora 11 y 38.